



RESOLUCIÓN RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y la propuesta emitida por la Comisión de Selección de "Convocatoria de prácticas académicas extracurriculares para la realización de actividades del Máster Universitario en Ciencias de la Salud: investigación y nuevos retos", convocada el trece de septiembre de dos mil veintitrés por el Vicerrectorado de Relaciones con la Empresa y Resiliencia,

RESUELVE, adjudicar las prácticas a:

- **Alejandro Peña Cano**

Quedando como suplente:

1. José David Casas Mendoza
2. Sara Celis Camuesco

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 2 de octubre de 2023

EL RECTOR

P.D. Resolución 27/01/2021 (BOCYL 29/01/2021)
EL VICERRECTOR DE RELACIONES
CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA

SALAZAR

Firmado
digitalmente por

MARDONE

SALAZAR
MARDONES
GONZALO -

S

GONZALO

13303173L
Fecha: 2023.10.02

13303173L

14:05:14 +02'00'

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos Telf.: 947 25 87 81 Fax: 947 25 87 02
E-mail: empresa@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	02-10-2023 14:52:24
SALAZAR MARDONES GONZALO	02-10-2023 14:05:14